

Asistencia al Viajero	
Nombre y Apellido	
Monto de cobertura	U\$S 15.000
Beneficiario:	Individual
Períodos de cobertura por viaje:	90 días
Descripcion de Cobertura y Montos	
Asistencia por Accidente o Enfermedad	Si
Atención médica clínica	Si
Atención médica por especialistas	Si
Exámenes médicos complementarios	Si
Gestión de hospitalización	Si
Internaciones	Si
Intervenciones Quirúrgicas	Si
Cuidados intensivos y unidad coronaria	Si
Medicamentos en Internación	Si
Traslados Sanitarios al Centro Asistencial más próximo	Si
Traslados Sanitarios a Centros Asistenciales de mayor complejidad	Si
Repatriación Sanitaria	Si
Repatriaciones o Traslado de restos mortales	Si
Retorno de acompañantes del beneficiario fallecido, diferencia costo pasaje	Si
Reintegro de Gastos por Asistencia de Urgencia	Si
Odontología de urgencia con medicamentos	U\$S 500
Reintegro de gastos en medicamentos - Asistencia ambulatoria	U\$S 750
Enfermedades Crónicas y/o Preexistentes	U\$S 1000
Traslado de un menor de edad	Si
Desplazamiento de un acompañante por Internación del Beneficiario	Si
- Un pasaje aéreo ida y regreso para un acompañante.	Si
- Límites de Gastos por día:	U\$S 100
-Topes y Límites de Gastos totales:	U\$S 1000
Gastos de hotel por convalecencia posquirúrgica	hasta 10 días
- Límites de Gastos por día	U\$S 100
-Topes y Límites de Gastos	U\$S 1000
- Diferencia de costo del pasaje de regreso del Beneficiario	Si
Retorno urgente del beneficiario por - Fallecimiento del conyuge y/o hijos	Si
Retorno urgente del beneficiario por - Siniestro en su domicilio	Si
Localización de equipaje perdido	Si
Reembolso de gastos por vuelo demorado o cancelado	Hasta U\$S 300 por persona
Compensación complementaria por pérdida de equipaje. No podrá superar lo abonado por la Cía. Aérea; ni sumados ambos pagos, los siguientes límites:	U\$S 20 por kilo de equipaje hasta U\$S 1,000 máximo (ver actual U\$S 1.200)
Reintegro por demora en entrega de Equipaje de más de 12 días	U\$S200 por persona
Reintegro por Equipaje perdido por 72 horas	U\$S 150 para artículos de primera necesidad
Gastos por pérdida de conexión aérea	U\$S 150 para artículos de primera necesidad
Transmisión de mensajes urgentes	Si
Asistencia legal en accidentes de tránsito	U\$S 2.500
Gastos de transferencia de Fianzas judiciales, adelantadas por el Beneficiario	U\$S 10.000
Pérdida de pasaporte	Costos de gestión Consular
Recupero de Gastos Telefónicos p/llamadas a las Centrales RB	Si
Traslado en vehículo de alquiler	Hasta U\$S 100
Límite y Gastos por edad	No hay límites
Exclusiones Conforme lo indicado en las Condiciones Generales	
Sesiones de terapia física	Según criterio de la Central Operativa
Deducible	No

Firma:

Aclaración: